

- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*
No existen fideicomisos, mandatos ni análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
a) La CEGAIP ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
a) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.
- c) *Postulados básicos.*
- Sustancia Económica, Entes públicos
- Existencia permanente, Revelación suficiente
- Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable, Valuación
- Dualidad Económica, Consistencia
- d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*
La CEGAIP efectuó conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental las disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, almacenes y de más activos y recursos materiales.
- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión infaccionaria.*

A la fecha no se ha actualizado ningún valor de activo mediante algún método.

- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
No se han realizado operaciones en el extranjero.
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
No existe inversión en acciones
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
No existe un sistema de valuación, Se informa que se hizo la depreciación
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
No existen beneficios a empleados
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
No se existen conceptos de provisiones
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
No existen conceptos por reservas
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
No existen cambios en políticas contables ni corrección de errores
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
No se generaron reclasificaciones por movimientos entre cuentas
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*
No se generaron depuraciones ni cancelaciones entre cuentas

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Se informa que la CEGAIP sólo maneja moneda nacional

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*

DEPRECIACIÓN	DEPRECIACION	DEPRECIACION	DEPRECIACION	% DE LA
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	3,762,339.95	-	3,762,339.95	
DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFICINA	502,383.22	-	502,383.22	10%
DEPRECIACION DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	9,761.80	-	9,761.80	10%
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TEC	1,928,023.82	-	1,928,023.82	33%
DEPRECIACION DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	1,022,764.41	-	1,022,764.41	25%
DEPRECIACION DE SISTEMAS DE AIRE	29,347.67	-	29,347.67	10%
DEPRECIACION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQ. ADMON	89,891.71	-	89,891.71	10%
DEPRECIACION DE EQUIPO Y APARATOS AUDIOV	63,169.12	-	63,169.12	33%
AMORTIZACION DE SOFTWARE	29,534.62	-	29,534.62	10%
DEPRECIACION DE CAMARA FOTOGRAFICAS	38,255.84	-	38,255.84	33%

DEPRECIACIÓN DE OTRO MOBILIARIOS Y EQ. EDUC Y RECREATIVO	11,856.52	-	11,856.52	10%
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	37,351.22	-	37,351.22	10%

- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
No existen cambios en el porcentaje de depreciación.
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
No se generaron importes en gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
No existen riesgos por tipo de cambio.
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
No existe valor activado en el ejercicio por bienes.
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
No aplica otra circunstancia de carácter significativo.
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
No hay desmantelamiento de activo.
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*
Se informa que no existen variaciones en el activo en las siguientes consideraciones:
- a) *Inversiones en valores.*
b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*
No existen fideicomisos, mandatos ni análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Total	Pendiente
19/03/2019	B	69	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	\$ 17.00	\$ 17.00
19/03/2019	B	68	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$ 172,198.00	\$ 172,198.00
19/03/2019	B	67	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$ 940,237.50	\$ 940,237.50
05/03/2019	B	66	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$ 172,198.00	\$ 172,198.00
04/03/2019	B	65	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$ 940,237.50	\$ 940,237.50
22/02/2019	B	64	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$ 940,234.00	\$ -
15/02/2019	B	63	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$ 172,199.00	\$ 172,199.00
13/02/2019	B	62	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$ 883,823.00	\$ -
08/02/2019	B	61	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$ 940,237.00	\$ 940,237.00
31/01/2019	B	60	JAZMIN ALEJANDRA TORRES GUEVARA	\$ 4.40	\$ 4.40
31/01/2019	B	59	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	\$ 24.00	\$ 24.00

24/01/2019	B	58	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$	967,485.00	\$	-
09/01/2019	B	57	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$	969,404.00	\$	-

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
- Se informa que la comisión no generó ningún tipo de deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
La CEGAIP no está sujeta a una calificación crediticia

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- a) Se informa sobre las políticas de Control Interno
- Se cuenta con un manual de Procedimientos de Viáticos
 - Se cuenta con un Manual de Procedimientos de Vales de Gasolina
 - Se cuenta con un Manual de Procedimientos de papelería
 - Se cuenta con un Manual de Procedimientos de Políticas de Incidencias de Personales.
 - Se cuenta con un Manual de para la Elaboración de Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos de la CEGAIP.
 - Se cuenta con un manual de organización y de procedimientos
- a) Viáticos
- Se lleva un estricto control en la comprobación de viáticos del personal con base al tabulador de viáticos v al Reglamento Interno de la CEGAIP
- b) Control de Kilometraje
- Se lleva un libro de control por cada vehículo, cuando los trabajadores utilicen un vehículo oficial será exclusivamente con fines laboral y deben registrar fecha, nombre, lugar y
- c) Control de Vales de Gasolina
- Se lleva un libro de control de Vales de Gasolina, cuando los trabajadores utilicen un vehículo no oficial deberá ser avalado por la Presidencia el fin será exclusivamente de
- d) Control de gastos, servicios y activos fijos
- Se autorizan gastos al personal de la CEGAIP sólo mediante una requisición de gastos, servicios y activo fijo debidamente autorizado por la Presidencia, para el caso de Activo
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.*

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Se informa que no existen eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

